

Algo más de dos años después de que se declarase la pandemia por coronavirus, 22.300 mayores han fallecido con covid-19 en las residencias geriátricas españolas. Una cifra a la que se le añaden otros 10.500 fallecimientos de residentes con síntomas compatibles con el covid-19 (aunque sin pruebas) que vivían en estos centros. Existe un antes y un después en la atención sociosanitaria en España que ha llevado a los centros a una crisis reputacional sin precedentes. Superarla pasa en parte, según profesionales y familiares, por la transparencia. El Ministerio de Derechos Sociales parece estar de acuerdo. El último borrador para fijar los requisitos mínimos exigibles a los servicios de atención a la dependencia establece un mínimo de un inspector por cada 30 residentes. Una de las críticas que más se hacen en este aspecto es que resulta imposible consultar las inspecciones que reciben las residencias. Sin embargo, el texto establece, por primera vez, que esas comprobaciones en los centros sean públicas y accesibles.

Además, deberán indicar, «entre otros datos, la identificación del centro o servicio inspeccionado, la titularidad y gestión, la fecha, el motivo de la inspección, el resultado y, en su caso, las medidas adoptadas». Con todo, este documento de trabajo aún puede sufrir modificaciones. Cuando esté el definitivo, el Consejo Territorial de Servicios Sociales, que conforman el Ministerio y las comunidades autónomas, deberá aprobarlo.

Hasta ahora, «los criterios de cada inspector son diferentes», explica la directora de inforesidencias.com, Anna Cebrián. El sector considera que debería haber homogeneidad. Y, también, menos tecnicidad. Otra queja es que sospechan que las inspecciones podrían realizarse previo aviso con lo cual el factor sorpresa queda descartado.

Ventiséis indicadores

Los investigadores Julia García-Puig, Alfredo Hernández-Sánchez e Ixchel Pérez publicaron un análisis en la *Agenda Pública de El País* en el que identificaban si la legislación de cada comunidad autónoma garantizaba la información de 26 indicadores diferentes relacionados con la calidad de los servicios (como las ratios de residentes y personal, los servicios prestados o listado de precios). Calcularon un índice total y vieron que ninguna comunidad llegaba al 50 % de cumplimiento.

«En nuestra web intentamos que suban toda la información de precios, organigrama, titulación del director, contratos y actas de ins-

pecciones de Servicios Sociales y de Sanidad sin datos confidenciales», explica Anna Cebrián. En otros países, como en Reino Unido, esta información es obligatoria, pero no en España. Enseñarlas demuestra, en su opinión, «que no hay nada que ocultar». O que, al menos, se está arreglando aquello que ha salido mal.

Algunos centros ya han empezado a hacer ese trabajo y han compartido «sus datos on line para recuperar la confianza tras la pande-

COLECTIVOS VULNERABLES

Tras los estragos de la pandemia, las residencias de mayores sufren un grave problema de falta de confianza. Las inspecciones que se les hacen no se pueden consultar, lo que impide comprobar si se ajustan a los requisitos mínimos, y los criterios de evaluación dependen de cada inspector.

La reputación de los geriátricos cae tras el covid

MARÍA G. SAN NARCISO
Madrid



Manifestación en Madrid por una ley estatal de residencias.

Publicar la información de los centros serviría para demostrar que no hay nada que ocultar

cando y cuestionando la actuación que tuvieron las distintas administraciones. Ese es el motivo por el que, antes de la pandemia, había listas de espera en todos los centros de mayores, mientras que ahora, como recuerda Cebrián, hay plazas disponibles. Incluso, en algunas residencias públicas. Los familiares se piensan mucho más los ingresos, aunque, desde enero, sí notan cómo están subiendo las visitas en este portal de búsqueda y comparación de residencias en España.

Unos meses de horror

Del horror de lo vivido en la pandemia en las residencias da idea el caso de Andrea (nombre ficticio). Fue a buscar a su madre el 31 de marzo de 2020, 15 días después de que se declarase el estado de alarma. Tenía problemas para comunicarse con ella. Que todos los familiares llamasen al tiempo lo hacía imposible. Los responsables les decían que todo iba bien, pero veía como ella, con más de 90 años, y sin ver a nadie más que las auxiliares, se notaba descolocada. Apagada. No sabía nada de nadie.

«Decidí que iba a ir a por ella», explica por teléfono. Le pusieron pegajos pero lo consiguió. Firmó una carta que decía que salía temporalmente. Pero han pasado dos años y aún no ha vuelto. Ni lo hará hasta que cambien las condiciones que tenían en este centro de Carabanchel, en Madrid.

Con el paso de los meses, y a pesar de mostrar su intención de regresar, recibió la fianza a modo de baja. «Estoy deseando llevar a mi madre porque cognitivamente está bien aunque esté en silla de ruedas, y ella se aburre más en casa, pero el panorama no ha mejorado. Es vergonzoso cómo se ha dejado morir a miles de personas sin derivarlas a los hospitales. No tienen perdón. Ni quieren cambiar las ratios, ni se dan por aludidos en nada. Es solo un negocio redondo», asegura.

Ahora mismo, el objetivo primordial de Marea de Residencias es conseguir, al fin, una ley estatal. «Hay una Mesa de Diálogo Civil sobre dependencia, pero está todo paralizado. No terminan de publicar las conclusiones, cuando tendrían que estar ya, sobre todo después de estos dos años de pandemia y con unos modelos de residencias deplorables, con falta de seguridad, de personal, de ética y de moral», asegura María Jesús Valero, miembro de la Plataforma digital de Marea de Residencias. Todos consideran que en esta ley es necesario que se obligue a que los criterios de las inspecciones, sus resultados y posibles sanciones impuestas sean públicas. ■

Ricardo Rubio / EP